

ACUERDO N° 55-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por maternidad – Primer Período (Art. 17 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **PAMELA YANINA CANDAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 07-04-14.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **VIVIANA CARINA COSTILLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de UN (1) día, el 31-03-14.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARTA JARPA NELLAR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de UN (1) día, el 04-04-14.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, al Sr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 27-03-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-